

DECRETO MUNICIPAL N°

196

Castro, 25 de Julio del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos, el memorándum 51 de fecha 22/07/2022; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de viáticos, de Directora (s) Secplan, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la de **Isla de Chelin**, el día **22 de Julio del 2022**, con motivo de visita en terreno por Proyecto Costanera Chelin, asisten:

Eduardo Riffo Duran, Rut
Daniel Rojas Vergara, Rut

Arquitecto Ejis Municipal.-
Constructor Civil Ejis Municipal.-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 22 de Julio del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 03 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"